



**ACTA N° 18.**

En la ciudad de Artigas, a los ocho días de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS, INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares: GABRIELA BALBI y MANUEL CARAM. Ocupa la Banca del Edil Titular, NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión los Ediles Titulares; NICOLÁS ROMERO, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTÍNS.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil, ARIOSTO PORTELA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

***\*Se propone*** como Presidenta Ad hoc a la Edila Titular, GABRIELA BALBI.

***Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

***\*Aprobación Acta anterior N° 17.***

***Se aprueba: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.***

**ASUNTO POR EL "0" 1720.-** Nota de fecha 4 de noviembre de 2021. Invitación para una reunión a realizarse el día martes 9 de noviembre de 2021 a la hora 14 y 30 en la sala de actos del puerto de Paysandú con la presencia de la Cra. Ana Rey, Directora del Área de Comercialización de ANP y su equipo.

***\* El Edil Manuel Caram*** expresa que el motivo de la presente invitación se debe a que en el anterior viaje de la Comisión a Montevideo con la finalidad de plantear a la Administración Nacional de Puertos y AFE, la posibilidad de reactivar el ferrocarril de Salto a Bella Unión para que el exceso de carga del puerto seco de Uruguayana saliera por tierra o por ferrocarril al Puerto de Montevideo.





**- (Ingresan a Sala los Ediles Titulares; Pablo Martins y Sebastián Paz) -**

El Presidente de la Administración Nacional de Puertos, señor Juan Curbelo, manifestó que es casi imposible debido a que en cada país la trocha (el ancho de la vía férrea) es diferente.

Se planteó la posibilidad de transportar la carga en barcaza al puerto de Paysandú, a granel o como sea, y se ganaría dos días de tiempo y la tarifa al puerto de Montevideo es inferior al transporte por camión.

**- (Ingresa a Sala el Edil Titular, Nicolás Romero y pasa a ocupar su Banca) -**

Hace saber que solicitó una entrevista, por temas particulares, con un Vereador de la ciudad de Uruguayana, y solicita la autorización de la Comisión para entablar contacto con la Cámara de Comercio de Uruguayana por el tema del puerto seco, para que salga a Paysandú y de ahí a Montevideo.

Expresa que la contadora Rey le hizo saber que si el movimiento es fluido uno de los portones de entrada, de acceso al Puerto, estaría afectado exclusivamente a la producción que va desde Artigas.

**ASUNTO Nº 419/2021.- CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES.**

Nota de fecha 20/10/2021. En caso de que se haya legislado sin previa audiencia por parte de la Junta, solicitan se prorrogue la entrada en vigencia del Decreto si existiere y se les conceda una entrevista en el Plenario a los efectos de poner en conocimiento su postura.

*\*El Edil Marcelo Silva* propone aconsejar al Plenario no acceder a lo solicitado. Y se realice un repartido del asunto.

*\* El Edil Manuel Caram* expresa que está de acuerdo con la propuesta del Edil Silva, y reitera la propuesta, que ya ha sido votado, de que las Actas en las cuales se consideró el tema sean declaradas en reserva.

*\* El Edil Daniel Argañaraz* propone que se informe a la CUFA que no se los va a recibir porque ya se legisló sobre el tema, el Decreto está vigente, y se está aplicando.

*\* El Edil Ariosto Portela* manifiesta que el tema está laudado, y que apoya lo que han expresado los señores Ediles. Considera que como representantes de la ciudadanía no sería bueno negarse a recibirlos, pero se somete a lo que decida la mayoría.

*\* El Edil Mario G. Dos Santos* expresa que el tema fue suficientemente debatido, y se conteste que se aprobó el decreto y fue votado por unanimidad, saludando atentamente.





Considera que es la forma correcta de responder.

\* *El Edil Nicolás Romero* manifiesta que mantiene la postura de no recibirlos y comparte las expresiones del Edil Mario Dos Santos.

\* *El Edil Manuel Caram* propone pasar a Cuarto Intermedio a los efectos de redactar el informe que se elevará al Plenario.

\* *Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

- Siendo la hora 19.40 se inicia el Cuarto Intermedio finalizando 19.47-  
Se reinicia la sesión.

\**Se da lectura al informe.*

“La Comisión aconseja al Plenario remitir nota a los solicitantes, comunicando que se considera laudado el tema, y que el Decreto 3.903 de fecha 30/9/2021, ha sido aprobado por unanimidad por el Plenario de esta Corporación, encontrándose en plena vigencia desde el 17 de octubre de 2021”.

\* *Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.*

Se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### INFORME N° 73

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a los solicitantes comunicando que se considera laudado el tema y que el Decreto 3.903 de fecha 30/9/2021, ha sido aprobado por unanimidad por el Plenario de esta Corporación, encontrándose en plena vigencia desde el 17/10/2021.

*(Se retira de Sala el Edil Pablo Martins)*

ASUNTO N° 327/2021.- CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Nota de fecha 6 de setiembre de 2021. La Comisión Asesora de Legislación solicita tratar el tema (Asunto Entrado 78/21) elevar informe si ya ha sido tratado y su Resolución.

\* *Se propone* aconsejar al Plenario habiendo tomado conocimiento, se archive el presente expediente.

\* *Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

Se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### INFORME N° 74

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 289/2021.- EDIL GLORIA MARTINI Y SUPLENTE DE EDIL BLANCA DA SILVA. Nota de fecha 18 de agosto de 2021. Hacen referencia a la problemática que sufren los adultos mayores expuestos a la violencia de género y acoso verbal por conductores de vehículos al cruzar la acera.





\* *Se propone* remitir el presente asunto a la Comisión de Equidad y Género, debido a que no es competencia de esta Comisión.

\* *Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

Se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 75**

Entendiendo que no es competencia de esta Comisión, se aconseja al Plenario, devolver el presente expediente a la Comisión de Equidad y Género.

**ASUNTO N° 317/2021.- EDIL GLORIA MARTINI** Nota de fecha 2 de setiembre de 2021. Solicita se considere los nombres de algunas de las tantas mujeres que han formado parte de la historia de nuestro país.

\* *Se propone* remitir el presente expediente a la Comisión de Cultura debido a que el tema no es competencia de esta Comisión.

\* *Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

**ASUNTO POR EL "0" 2/1714.-** Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021 hace referencia a la necesidad de la elaboración de un protocolo a los efectos de brindarles seguridad a los funcionarios de tránsito.

\* *El Edil Marcelo Silva* mociona que se invite a concurrir a la próxima reunión de la Comisión, a la tripartita que se formó en el año 2019 a efectos de tratar el tema.

\* *Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

- Siendo la hora 20.03 finaliza la reunión-

GABRIELA BALBI  
Presidenta Ad hoc

MARCELO SILVA  
Secretario

Carmen G. Paz y Gladys L. Escobar  
Taquígrafas